

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Noviembre de 1908.

NUM. 16.727.

El paseo de Capuchinos.

Cuando el Municipio jerezano cedió al Estado el trozo de la carretera de Sevilla que forma el paseo de Capuchinos, se creyó que esta vía pública había de mejorar, pues el Estado atendería como es justo á su conservación, cuidando del arceife, de los andenes y del arbolado.

Desgraciadamente no ha sido así; la escasa piedra que suele echarse no se tiene la precaución de asentarla por medio de rulo, los andenes ni siquiera se limpian y bachean, sino antes por el contrario, cuando por rareza se arreglan las cunetas se arroja en ellos el fango y tierra movediza, lo cual pone intransitable dichos andenes.

El modo de buscar los desagües por medio de badenes, es también impropio de un paseo, pues los coches sufren grandemente con este sistema; quizás por el mismo coste pudieran haberse hecho pequeñas alcantarillas ó atarjeas.

Pero lo que verdaderamente da grima es el vergonzoso estado en que se encuentra el arbolado del antiguo paseo.

A causa principalmente de las brutales talas jerezanas sufridas, los árboles están casi todos en el último tercio de vida.

Y le llamamos con dolor talas jerezanas á las que sufre el arbolado de nuestro pueblo, porque no creemos que en ningún país del mundo se estilen estas operaciones en la forma que aquí se hacen, cortar á los árboles brazos de quince, veinte y hasta treinta y más centímetros de grueso, sin tajar la herida con cementos apropiados, es sencillamente destruir el árbol.

La tala es una operación que sólo debe emplearse parcamente en algún caso de enfermedad y nada más; los árboles sólo deben castrarse á su tiempo cortándole los chupones y ramillas pequeñas, pero jamás con pretexto alguno destruirle un tercio de su volumen como aquí se hace, para dejar la copa al gusto del leñador.

Creemos que el Sr. Ingeniero del Estado, á cuyo cargo está el paseo de Capuchinos, debiera este año, ya que estamos á tiempo, dedicar algún estudio á las causas que determinan el raquitismo de los árboles del paseo referido, y proceder con oportunidad á poner nuevos plantones en las marras, arrancar los árboles que no tengan curación, remediar los enfermos y principalmente buscar las especies que han de desarrollarse mejor en aquel paraje.

El Ayuntamiento por su parte debería también aumentar el número de asientos, poniendo algunos de piedra que resultan más baratos, y ponerse de acuerdo con los ingenieros del Estado para hacer por su cuenta lo que no sea de la incumbencia del Gobierno.

También creemos que delante de la entrada de la Feria debería hacerse otra platea, para lo cual no creemos que pondrían obstáculos los dueños de las fincas á quienes hubiere que tomar la pequeña parte necesaria para ello; de ese modo los carruajes que entraran ó salieran por la avenida de las Palmeras, podrían revolverse con gran facilidad y

se disfrutaría de una buena vista desde esta platea que pedimos.

También se debería pensar en la prolongación del paseo, haciendo cada año cuarenta ó cincuenta metros, para lo cual creemos que tampoco pondrían obstáculos los propietarios colindantes; de este modo algún día llegaría el paseo de Capuchinos hasta Caulina, pudiendo unirse por otro transversal con la cañada de la Feria.

Este proyecto, una vez terminado, podría irse llevando á cabo con perseverancia y dentro de algunos años estaría completo.

Voluntad es lo primero que hace falta para todo; con voluntad se ha hecho el Parque González Hontoria; con voluntad se llevaría á cabo esta reforma complementaria que pedimos; pero sobre todo le ignominioso es que teniendo el Gobierno un excelente vivero, no se replanten siquiera las marras del arbolado.

Pedimos, pues, á todos, al Ayuntamiento, á los ingenieros del Estado y al Sr. Alcalde, sólo un poco de buena voluntad para la defensa y arreglo del olvidado paseo de Capuchinos.

El asesinato de los civiles

EL CONSEJO DE GUERRA.

Sevilla 24.

El tribunal, los presos y el público

En el salón de actos de la cárcel se ha celebrado esta tarde el Consejo de guerra para juzgar al «Cojo de Bailén» y á Laureano Conejero, que, en unión de Antonio Gómez Rivera (a) «El Herrero», llevaron á cabo el 24 del pasado mes, el asesinato de los dos guardias civiles que les conducían al penal del Puerto de Santa María.

Desde antes de las dos, hora anunciada para dar comienzo el acto, se hallaban en la cárcel los vocales designados para el Consejo, muchos militares y numeroso público, para el cual era insuficiente la indicada sala.

Poco antes del Consejo, el juez militar, señor Martínez Ferrer, dispuso que los procesados fueran conducidos desde sus calabozos á un departamento contiguo al salón de actos.

En primer lugar bajó Conejero, que andaba con gran dificultad por llevar puestos los grilletes.

El ruido que á cada paso del criminal producían los hierros que le aseguraban por los pies, causó entre las personas que allí estaban gran expectación y suspensión del ánimo, y en medio de un silencio sepulcral, atravesó el preso el salón de actos, llevando la mirada baja y quedando en la sala de jueces, convenientemente custodiado.

Poco después bajó el «Cojo», que iba en la misma forma que su compañero, pasando á la sala de abogados.

Allí hablaron con ellos varias personas, no diciendo uno ni otro nada que merezca publicarse.

Conejero se halla muy desmejorado; no así el «Cojo», que parece haberse restablecido algo.

Se aproxima la hora del Consejo y el público es tan numeroso que llena el salón.

Véanse allí muchos oficiales del ejército y algunas mujeres.

También se hallan en el salón algunas de las familias de los jefes y empleados de la cárcel.

Empieza el Consejo.

A las dos y cinco el coronel del regimiento de ingenieros señor Beyens declara comenzado el acto, constituyéndose el tribunal en la forma publicada en la orden de la plaza de ayer.

El juez militar, señor Martínez Ferrer, acompaña á los procesados desde los departamentos en que se encuentran hasta el salón de actos.

En primer lugar entra Laureano Conejero, después el «Cojo de Bailén», y ambos se sientan á la derecha de la mesa que ocupa el juez, sobre dos banquillos de madera colocados en la parte baja del estrado.

El apuntamiento.

El señor Martínez Ferrer da lectura de las diligencias llevadas á cabo desde que se cometieron los asesinatos, figurando en el apuntamiento los trámites legales que ha habido necesidad de llenar.

En ellos constan las declaraciones de los testigos presenciales del hecho que viajaban en el coche de tercera teatro del crimen, deduciéndose de lo dicho por los declarantes que los guardias iban bastante confiados en la conducción de los presidiarios y que éstos tenían la manos sueltas y los pies atados con una cuerda, en tanto que uno de los guardias iba leyendo un periódico.

Consigna también el apuntamiento las declaraciones del guardia Rodríguez Márquez, cuando gravemente herido estuvo en el hospital de Jerez; las diligencias de autopsia; las certificaciones de penales de los presos y el dictamen de los peritos que reconocieron los fusiles de los guardias, diciendo que, como esas armas estaban muy mohosas, no podían precisar si fueron disparadas ó no por los asesinos.

Siguen á este dictamen las declaraciones primeras del «Cojo» y de Conejero prestadas á raíz de su detención y la de los guardias jurados que llevaron á cabo la captura en Pedrera y que también se han hecho públicas ya.

Después consta la declaración de rebeldía del «Herrero» y otros muchos detalles del sumario.

El juez militar termina leyendo un informe en que relata las últimas declaraciones del «Cojo» y de Conejero, que apenas se oye por lo distante que ha sido colocada la mesa para la prensa y porque el juez leía con voz bastante apagada.

El informe del fiscal.—Cómo refiere el hecho.—La fuga.—Consideraciones.—La calificación.—La última pena.

Seguidamente el capitán del regimiento de lanceros de Villaviciosa, señor Vázquez, da lectura de la acusación y calificación fiscal.

Dice este señor en su escrito, que con arreglo á los artículos 562 y 563 del Código de Justicia militar, se ve precisado á tomar sobre sí ese peso y antes de pasar á relatar los hechos dedica un sentido recuerdo á la memoria de los dos guardias civiles que fallecieron víctimas de su deber.

Agrega que el 23 de Octubre, en el coche de tercera, letra C de la Compañía de los Andaluces, los guardias civiles Ramírez y Rodríguez Márquez, cumpliendo órdenes, formaron la pareja de escolta para custodiar al penal del Puerto á los tres detenidos que iban allí para cumplir las condenas que se les había impuesto; y al hacerse cargo de ellos les pusieron los lazos de seguridad y los llevaron á la estación de San Bernardo.

Una vez en el coche de referencia les soltaron las manos, poniéndoles fuertes cordeles en los pies y colocándose cada guardia en un extremo del vagón, frente á dos de los penados y uno de éstos en el centro del asiento.

El «Herrero» suplicó al guardia Ramírez que le aflojara las ligaduras de los pies, y el guardia, atendiendo á la petición, sin comprender que lejos de ser una súplica era la contraseña preparada de antemano, accede y este momento lo aprovecha el «Herrero», para al agacharse Ramírez, apoderarse del machete con el cual le da un fuerte golpe en la frente y otros más en la cabeza que le hacen caer moribundo al suelo.

El «Cojo» y Conejero—agrega—se abalanzan sobre el guardia Rodríguez Márquez, el cual no se puede defender porque lo sujetan, y entonces el «Cojo» utilizando el machete que le da el «Herrero», da una puñalada en el pecho al guardia Rodríguez haciéndole caer también gravemente herido.

Considera, el fiscal que el guardia

Rodríguez Márquez recibió 25 heridas que le dejaron fuera de combate, y que después los asesinos se apoderaron de los mausers y de las cartucheras, y se marcharon á un cortijo del término de El Cuervo, donde se apoderaron de unas caballerías.

Después recorren los campos y sostienen varios tiroteos con la guardia civil, y en uno de estos encuentros el «Herrero» se separa del «Cojo» y de Conejero, llevándose uno de los fusiles.

Seguidamente el «Cojo» y Conejero continúan su correría por los términos de Marchena, Aguadulce y Pedrera, y en éste son detenidos.

Este—dice el señor Vázquez—es el fiel relato comprobado en los autos, de los hechos desarrollados.

El guardia Márquez—añade—confiesa que el «Cojo» fué el que le asió la puñalada en el pecho y que se defendió de él á bocados.

Deducir el fiscal que fueron dos los que agredieron al citado guardia á la vez, pues es imposible que una sola persona causara 25 heridas, de las cuales 17 fueron causadas á pinchazos que Márquez presentaba y que fueron hechos con el machete del mauser que le arrebataron.

Indudablemente el otro que agredió al guardia fué el «Herrero».

No fué Conejero, porque éste, según las declaraciones del «Cojo», le auxilió, sujetando al guardia.

Cree el fiscal que los tres («Herrero», «Cojo» y Conejero) son los autores del delito y les cabe la responsabilidad por partes iguales.

Dice que el acto de sujetar Conejero al guardia mientras los demás lo apuñalaban es odioso y repugnante.

Desde luego el plan era convenido de los tres y con el detalle de que tomaran parte activa en él el «Cojo» y el «Herrero» como hombres de más fuerzas y que Conejero facilitara el medio mejor para defenderse.

Considera el fiscal la premeditación, demostrándolo la ampliación de las declaraciones del «Cojo», que asegura estaba preparado el acto.

Pide sean castigados los autores de este hecho, que no tiene atenuantes de ningún género.

Cita los hechos hartos frecuentes de agresiones á la guardia civil, y dedica un recuerdo al sargento Sirgo, al de Guillena, y á los guardias de Valenzuela.

Los que llevamos uniforme—dice—debemos defender á la guardia civil, que es la vanguardia que opera entre el Ejército y la sociedad.

Culpa la repetición de los hechos á la relajación que desde hace tiempo sufre el principio de autoridad. En los mítins y reuniones—observa—se predica ahora el derecho y no el respeto á las leyes y al principio de autoridad que creó Dios.

Califica el hecho de agresión á fuerza armada, en la que causaron la muerte á dos guardias civiles.

Considera responsables al «Cojo» y á Conejero, para los que pide la pena de muerte; el abono de 213'22 pesetas por los daños causados en las armas que robaron; 3.000 pesetas para cada uno de los herederos de los guardias; 30 pesetas á D. Francisco Molina, á quien se las robaron, y no aprecia el robo de caballerías, pues estima no lo hicieron por lucro, sino para buscar el medio de salvarse.

Para caso de indulto, pide la cadena perpetua para los procesados.

Informe del defensor de Conejero

El teniente de Caballería de Lanceros de Villaviciosa, señor Ferreras, da lectura á la defensa de Conejero.

Dice que la misión en que se halla es sagrada y espinosa y que la obra es superior á sus fuerzas.

He examinado—dice—las actuaciones hechas y cuantos elementos contribuyen á fortalecer la prueba y he sentido luego una gran esperanza en mi corazón en favor de mi defendido.

Laureano Conejero—agrega—no es autor de la agresión, ni puede imputársele la realización de los hechos.

Desiste de hablar del pasado y de dedicar un recuerdo á los que sucum-

bieron bajo mano criminal, y habla de la responsabilidad y de la intervención de Conejero en el asesinato, preguntando en qué concepto tomó parte su defendido y qué sanción merece por tanto.

Dice que el «Herrero» iba á la derecha del vagón y el «Cojo» á la izquierda, que el primero llevaba enfrente al guardia Ramírez y pidió le aflojara las ligaduras, realizándose la agresión, en la que indudablemente intervino el «Cojo».

La única responsabilidad que cabe á Conejero es la de aprovechar aquellos momentos para huir.

Cita las declaraciones del «Cojo» y del guardia Rodríguez Márquez, haciendo constar que la herida del pecho se la produjo el «Cojo».

Niega que Conejero auxiliara á los otros dos en su empresa, pues de haber sido así, mal hubiera escapado, pues estaba atado y sin armas.

Niega también que Conejero auxiliara á los asesinos, basando la negativa en que no hubo acuerdo y en que lo único que hay en contra de Conejero es la declaración del «Cojo».

En la causa—agrega—no consta ningún hecho ni indicio que tenga valor en contra de Conejero, ni que pruebe la premeditación.

El guardia Márquez en sus declaraciones dice que llevaba atados á los reos, que éstos lucharon con los guardias, quedando uno de éstos mal herido. No precisa quienes fuesen. Bien pudieron ser dos.

Después amplía la declaración del guardia Márquez diciendo que el «Cojo» fué el que le dió la puñalada en el pecho y que se defendió á bocados con él.

Las declaraciones del guardia Rodríguez son indeterminadas.

Habla de lucha y no precisa sino que la herida del pecho se la produjo el «Cojo».

Si «Herrero»—pregunta—agredió á Ramírez y el «Cojo» agredió á Ramírez también, ¿qué intervención tuvo entonces Conejero que ni aun el mauser cogió?

Se extiende en consideraciones deduciendo de ellas que el Conejero no fué autor del asesinato.

Lo único que hizo—dice—fué al ver caer herido al segundo guardia, cortarse las ligaduras y huir.

Con arreglo al artículo 69 del Código de Justicia militar, califica á su defendido de encubridor de una agresión á la fuerza armada y pide que se imponga á Conejero catorce años y dos meses de cadena temporal.

Informe del defensor del «Cojo de Bailén».

El capitán del regimiento de Soria señor Medina, lee la defensa del «Cojo de Bailén».

Dice que tiene que cumplir una misión grave después de haber escuchado la acusación de un hecho horrible, donde murieron dos guardias en el cumplimiento de su deber.

Considera que han sido exageradas las proporciones que se han dado á los detalles del suceso, y dice que la atmósfera creada alrededor y en contra de su defendido ha sido originada, en primer lugar, por la prensa en su deber de informar y de buscar detalles; en segundo lugar por la opinión pública, y sobre estos dos extremos se extiende en consideraciones.

Relata lo declarado por el «Cojo», al cual, hallándose en el patio de la cárcel de Sevilla, se le acercaron Conejero y «Herrero» á modo de dos buenos amigos, proponiéndole la fuga.

Refiere la sorpresa del «Cojo» al observar, ya en el tren, el movimiento de agresión que no esperaba, y agrega que el «Cojo de Bailén», al verse acometido por el guardia Márquez, tuvo necesidad de apoderarse del machete que aquel esgrimía, no con ánimo de agredirle, sino con el propósito de defenderse.

Cita las declaraciones del mismo guardia, en las cuales no está comprobado de una manera cierta la afirmación que hace de que las heridas se las produjera el «Cojo», pues el guardia dijo que ignoraba si había sido el «Cojo» ó otro el que le hirió.

Refiriéndose a la manifestación del fiscal, referente a la proposición que el «Herrero» y Conejero hicieron al «Cojo» para fugarse, no se muestra conforme con la misma, y dice que el «Cojo» no hirió al guardia, sino que lo que hizo fué defenderse para huir.

Atribuye la maldad del «Cojo» a la atmósfera de maldad en que vivimos. Acerca de la afirmación del fiscal que dice que el hombre inculco se asemeja a los animales irracionales, declara el señor Medina que estos animales huyen del peligro, y si se les encierra en un recinto luchan para defenderse.

El señor Medina, después de párrafos brillantes, pide al consejo tenga en cuenta estos detalles al aplicar la pena y que declare la inculpabilidad de su defendido.

Hablan los procesados.—Fin del Consejo.

El fiscal, señor Vázquez, solicitó del tribunal permiso para hacer unas preguntas a los procesados.

Dirigiéndose al «Cojo» le pregunta: ¿Qué clase de amistad tenía usted con los otros dos?

«Cojo».—Ninguna.

—¿Se hallaba usted enemistado con ellos aquí y fué en el penal cuando le propusieron la fuga?

—Sí.

—¿Estaba delante el Conejero?

—Sí.

El defensor de Conejero hace a éste las siguientes preguntas:

—¿Cuanto tiempo medió desde que el «Herrero» avanzó contra Ramírez y el «Cojo» se levantó contra Márquez?

—Las dos cosas fueron casi al mismo tiempo.

—¿Con qué brazo sujetó el «Cojo» al guardia Márquez?

—Con el izquierdo.

—¿Y con qué mano se apoderó del cuchillo del matíser?

—Con la derecha.

—¿Con qué cuchillo se quitó usted el lazo de los pies?

—Yo, con ninguno. El «Cojo» fué el que se rompió el candado del lazo con el cuchillo que llevaba en la mano, y como el lazo unía una de mis piernas con las del «Cojo», quedamos los dos en libertad.

El fiscal solicita que sea leído el dictamen del reconocimiento pericial del coche de tercera en que se comió el hecho.

El señor Martínez Ferrer da lectura a esta parte del sumario.

El vocal don Teodoro Torres hace varias preguntas a los procesados, de cuyas respuestas se deduce que los dos tuvieron participación en el delito.

El defensor de Conejero hace otras preguntas a su defendido, y el fiscal se ratifica en sus conclusiones, y pide se exija responsabilidad a la compañía de los ferrocarriles andaluces por no llevar coches celulares los trenes en que se hacen conducciones de penados.

El presidente suspende la vista pública y pasa el tribunal a deliberar y dictar sentencia.

Esta no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

DESDE CHIPIONA.

Más emigrantes.

Conforme tenía anunciado anteriormente, hoy han salido de Chipiona para Cádiz, donde embarcarán mañana para la Argentina, 43 personas entre hombres, mujeres y niños. La despedida en la estación fué como siempre, triste y emocionante.

El día 18 embarcaron también ocho trabajadores, que unidos a los que se van ahora, forman un total de 51 individuos, que con los que ya se encuentran en aquellas tierras, componen unos 180 habitantes de este pueblo, que constituyen próximamente un cuarto por ciento de la población total, y un 20 por 100 de los brazos productores.

Es verdad que para el trabajo no se echan de menos y sobran todos los que quedan, pues apenas si hay algunos jornaleros, y son muy contados los que tienen la dicha de trabajar algún día para dar pan a sus hijos.

Se ven aquí hombres con más fuerzas que un elefante, y no tienen donde emplearlas, y por consiguiente, les falta que comer. Así es como se comprende que haya tanto afán por abandonar a España.

Para algunos de los que se van no era muy desesperada su situación, pues aun con estrechez, no les faltaba que co-

mer, y han malbaratado lo poco que tenían para marcharse.

Un cabrero que aquí lo pasaba regular, ha vendido sus cabras por la tercera parte de su valor y se ha ido con su familia.

La propiedad aquí, tanto rústica como urbana, ha perdido un 50 por 100 de su valor, porque hay muchos que quieren vender el pedazo de terreno que tienen a la parte de casa que poseen, y no hay quien se las compre.

Esto es causa de que no sea mucho mayor el número de emigrantes; pero más tarde o más temprano se irán, porque se están sembrando muchos tomates, y casi todos crían un cerdo para que, unido a lo que saquen por otro lado, tener lo suficiente para el pasaje.

Los más necesitados no se van, porque son braceros o lo poco que tienen no es suficiente su valor para reunir lo que necesitan.

Ya este año no habrá ninguna salida grande, y todo se reducirá a algunos individuos aislados y algunas familias de los que ya están allá.

El golpe grande, grandísimo, será cuando se concluya la futura vendimia. Entonces será cuando los gorriones tendrán campo ancho para hacer sus nidos con todo desahogo, en las pobres casas que queden desahogadas.

Los que no pueden irse porque son braceros y aún aquellos que tienen un pequeño predio de viña y no ha de haber quien se lo compre o sus deudas superan al valor de lo que tienen y no han de poder pagar, se han puesto de acuerdo de boca en boca y han autorizado a uno de aquí para que escriba al Sr. Presidente de la República Argentina, con el fin de que conceda pasajes a pagar allá, para todos los que quieran irse, que se calculan sean 400 familias.

El individuo ha escrito, y cuyo borrador tengo a la vista. Dice así:

«Excmo. Sr. Presidente de la República Argentina.

Excmo. Sr.:

El abajo firmado, en representación de 400 padres de familia, que representan más de 1.500 individuos del campo, se dirige a V. E. para decir lo siguiente:

Señor:

La prosperidad de las naciones se halla en razón directa con el número de productores, que merced a sus fuerzas y la inteligencia en el trabajo, saquen de la madre común llamada tierra, todo lo necesario para la vida de todas las clases sociales, y tanto mayor será, rica y próspera, una nación cualquiera, cuanto mayor sea el número de brazos productores que puestos en continuos movimientos vayan sacando todo lo que esta pueda producir, y nunca dicha nación podrá decaer siempre que su gobierno preste su mayor atención a la agricultura, que es la base de la vida del hombre.

Basados en estas consideraciones y sabiendo que el Gobierno que V. E. representa pone especial empeño en acrecentar la producción del territorio argentino, los 400 padres de familias a quienes represento me encargo,

Suplique a V. E. se digné, si es posible, concederles pasaje a pagar en esa, por carecer de recursos para costearse el pasaje, y siempre que se nos señale un sitio para formar una colonia, que con el tiempo se hará un pueblo muy digno de esa nación.

Contamos con médico, y maestros de ambos sexos para la educación de nuestros hijos.

Si V. E. cree que esta oferta puede ser de algún provecho para esa naciente nación, puede contestar, etc.»

Tal es el documento en cuestión.

Si el Gobierno de la Argentina contesta afirmativamente, no será extraño ver un día no lejano un anuncio en los periódicos que diga:

«El pueblo de Chipiona se alquila. En una colonia que han formado sus habitantes en la República Argentina, dan razón.»

Medité el Gobierno español. Ya hemos dicho que con la construcción del muelle se evitara el mal.

El Corresponsal.
Chipiona 24 de Noviembre de 1908.

CRÓNICA DE SANLÚCAR.

Ya se empiezan a sentir los primeros frios en ésta, transcurriendo el otoño en las mejores condiciones para el campo, pues con el agua que ha caído, ya no se necesita que llueva hasta Enero.

—La Compañía dramática que dirige D. Juan Espantaleón, ha llevado al teatro más gente que nunca, hasta el punto que en las últimas funciones, cada noche hubo un lleno. Bien es verdad que pusieron obras desconocidas en Sanlúcar, que había gran empeño por conocer, y que las pusieron en escena de una manera admirable, y dándole siempre una interpretación acertada.

A ruegos de muchos aficionados presentaron en la noche del Martes, el célebre drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, siendo muy bien representado. Esta función fué la última de la Compañía, pues el Miércoles por el primer tren, marcharon para Málaga, donde van contratados.

—En la imprenta de D. José María Domenech, se ha hecho una nueva edición del Catecismo sobre las virtudes teológicas y las obras de Misericordia, compuesto por D. Francisco Rubio Contreras, Arcipreste que fué de esta población. La obra está perfectamente impresa.

—Ha llegado a ésta, la Superiora de las damas catequistas de Valencia, alojándose en la casa que posee esta Comunidad en Sanlúcar.

—Ha regresado del Congreso de la Semana Social de Sevilla, el Arcipreste de esta ciudad D. Antonio Suárez Sánchez.

El Sindicato de Sanlúcar de San Isidro, ha sido citado en dicho Congreso con encomio.

—El Sábado de esta semana empieza en la Auxiliar de San Nicolás, la Novena que anualmente se celebra en honor del Santo Titular de este templo, estando encargado de las Pláticas y del Panegírico de la función principal, el párroco de la misma, D. Laureano Rubio.

—El Domingo próximo dará función en el Teatro Principal, el Liceo Sanluqueño.

J. R. DE A.
25 de Noviembre de 1908.

REMITIDO.

Hemos recibido la siguiente carta en contestación a la que insertamos ayer firmada por *Un suscriptor*, y publicamos a continuación en prueba de imparcialidad:

«Jerez 26 de Noviembre de 1908.

Sr. Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Muy señor mío: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección, del día de ayer, la carta que inserta dirigida por uno de sus suscriptores, referente al trato que en esta su casa, se le da a los beodos; en primer término, tengo el gusto de manifestarle que dicho señor suscriptor demuestra con tal queja, quererle simpatizar, donde pueda convenirle, como se desprende al ocuparse de cosas que nada puede beneficiarle; yo me ocupo de tan insignificante asunto, por haberme visto impulsado por mi contrincante; así le llamo, puesto que muy claro está que este señor deseará serlo conmigo, desde el momento en que se ha molestado dirigiéndose a Vd. en son de queja, que a él nada puede afectarle.

En cuanto al motivo de los beodos que el indioado suscriptor afirma, no puede en nada perjudicar a mi despacho, puesto que desde hace muchos años, cuento con una misma clientela, que ni la menor queja tienen de las que el mencionado señor se ha servido anunciar, pues muy claro está que mi servidor en defensa de mis intereses, no puede permitir que ninguno de esos beodos molesten por efecto del vino, a los indicados mis clientes.

Desearo alcanzar de Ud. mil perdones, queda suyo atento y s. s.

q. b. s. m.,
Cecilio García Vélez.»

Gacetas.

Interesante.—No hay plazo que no se cumpla; este advertimos a nuestros lectores, pues en esta semana finaliza la realización tan nombrada de nuestro convecino el comerciante D. Lorenzo Tamayo, así que no deben olvidar los que necesitan artículos conocidos de esta casa, que pocos días quedan y para aprovechar los precios que tan barato viene vendiendo, deben acudir, pues pocas veces podrán comprar en condiciones tan favorables como esta.

Martillo Jerezano
DUQUE DE ALMODOVAR, 50.
SUBASTA EL LUNES 30 DEL MES ACTUAL

DE TEMPORADA
Siendo tan completo el surtido de artículos de punto para la presente estación, recomendamos visiten esta casa antes de hacer compras, en la seguridad de encontrar ventaja en precios y calidad.
Gran colección de paraguas, todos en estilo inglés.
Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.
Dormitorio estilo Francés, compuesto de:
1 Ropero nogal luna Saint Gobain 120x66, clase 1.ª
1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.ª
1 Tocador de nogal y mármol con luna Saint Gobain 63x41 clase 1.ª
1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª
230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

Dr. D. Francisco Maraver.

Enfermedades nerviosas y mentales.—Exdirector de los Manicomios de Valencia y Cienpueños (Madrid)—Médico de Bañ a por oposición, etc., etc.—Consultas de 1 a 3.
CALLE MEDINA NUM. 15.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dr. D. Germán Sorní.

Tratamiento especial de toda clase de enfermedades secretas, *Matriz, Desarrreglos menstruales, Flujos, Vías urinarias, Venereo, Sífilis y de la Piel*, por procedimientos modernos, de seguro éxito y pronta curación.
Consultas: de 12 a 2 de la tarde y de 6 a 8 de la noche.
Gratis a los pobres los Jueves, de 2 a 3.
Visitas en general a domicilio, a todas horas.
Calle Caballeros, 2, principal.
(Junto a la Plaza del Arsenal.)

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 25 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16.50
Idem mínima	8.25
Idem media	12.37
Máxima al sol	18.50
Radiación solar	3.50
Radiación terrestre	0.00
Tensión del vapor de agua	9.50
Estado higrométrico del aire	84.50
Presión barométrica media a cero grados	762.83
Evaporación en milímetros	1.92
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	19

Merece meditar por el Gobierno la triste situación de los obreros de Chipiona, que nuestro apreciable corresponsal de aquel pueblo describe con aterradora sencillez.

Lo mismo que sucede en Chipiona, pasa sobre poco más o menos en la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

Vea el Gobierno si le conviene gobernar sobre una tierra desierta, porque al paso que vamos no va a ser posible organizar más monopolios, leyes contrarias a la exportación, ni trusts, por la sencilla razón que no habrá primera materia para los explotadores, pues se habrán ido todos los explotados.

Destinos.—Nuestro estimado amigo el Capitán de Caballería y reputado médico cirujano, D. Francisco Fuentes Marcos, ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería.

Igualmente ha sido destinado a excedente en la segunda región, el también estimado amigo nuestro, Comandante de Infantería D. Ramón García Reguera y Benítez. Con tal motivo tributamos a dichos señores nuestra más acoetosa enhorabuena.

Despacho.—Ayer despachó los asuntos oficiales de la Alcaldía, el teniente de alcalde Sr. Orbaneja.

A baños.—Marchó al Balneario de Fortuna (Murcia), nuestro estimado convecino D. Manuel Rodríguez.

Desearnosle feliz viaje y que obtenga alivio en sus padecimientos.

Teatro Eslava.—Mucho público fué anoche a la primera sección a presenciar la representación del gracioso juguete cómico *El número 100*, que mantuvo la hilaridad desde el principio al fin.

En *El genio alegre*, la preciosa comedia de los Quintero, distinguióse mucho la señorita Zarco en el interesante papel de la protagonista, siendo muy ovacionada al fi-

nal de la obra, compartiendo los aplausos con el Sr. Villarreal y demás artistas.

En los cuadros del «Cine» hubo algunos estrenos bonitos que fueron del agrado de la concurrencia.

En el programa para hoy figuran los graciosos juguetes *Basta de suegros, La primera y la última y Por cursis*.

Audiencia provincial.—En la Sala segunda comparecieron ayer Juan Rodríguez y Juan Sánchez, procesados en ésta por infracción de la Ley de caza.

El señor fiscal interesó la imposición de dos meses y un día de arresto mayor y el defensor Sr. Moreno, la absolución.

El mismo letrado defendió en la expresada sala a Francisco Aguirre Torres y dos más, procesados también en Jerez por resistencia a los agentes de la autoridad, interesando la absolución de sus patrocinados. El ministerio público interesaba seis meses de arresto mayor para cada uno de los reos.

También se vió en la misma sala otra causa procedente de esta población, instruida contra Miguel Conde, por hurto de bellotas.

El señor fiscal solicitó la imposición de un año y un día de presidio correccional y el defensor señor Moreno, la absolución.

Guarda cama a consecuencia de un fuerte catarro, la hermosa señorita María Alarcón.

Celebraremos que obtenga un pronto y total restablecimiento.

Instrucción.—El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, practicará esta tarde instrucción a caballo, al mando de su digno Coronel, D. Enrique Jurado.

Dicen de Barcelona que ha causado grandísima indignación la noticia publicada en los periódicos en la cual se denuncia, haberse fugado a América una mujer, dejando allí abandonados cinco hijos.

Reyerta.—En la Plaza Alfonso XII sostuvieron ayer una reyerta dos individuos, llamados Manuel Martínez Villarreal y José Piñol, siendo detenidos por la guardia municipal y conducidos a la prevención.

Santiago, 24 Abril 1908.

«Les doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

Catarro Crónico

y frecuentes accesos de tós, perdí el apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado; por fin acudí a la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermar.»

Augusto Sánchez Riveiro.
Canton de S. Benito 4.



La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es «el pescador y el pescado» que va en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis. Y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes más finos, puros y vigorosos en extremo por el procedimiento único de SCOTT. Jamás entran en la composición de la

Emulsión SCOTT

esos ingredientes baratos, desprovistos de toda acción energética.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento SCOTT. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marré, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.



Capitán.—Ha sido destinado al Batallón de Reserva de esta ciudad, el Capitán de Infantería Sr. Armarie Domínguez.

Cinematógrafo Jerezano.—Viose ayer muy favorecido por el público el cinematógrafo que actúa en la calle Larga, gustando mucho tanto las sugestivas películas que se exhibieron como los juegos de prestidigitación realizados por el Sr. Caballero Emiley, quien con habilidad sorprendente llevó á cabo trabajos muy variados y bonitos.

Maestro que pega.—En la Casa de Secorro fué curado ayer un niño de corta edad, de una herida leve en el antebrazo derecho, que según manifestó se la produjo al caer contra un cristal, á consecuencia de un puntapié que le propinaron en el colegio establecido en la calle San Agustín.

De Real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo no se verifiquen inhumaciones en fosas y panteones que no tengan de profundidad dos metros, ochenta centímetros de ancho y dos metros de largo, con sus espacios de separación entre unas y otras de cincuenta centímetros.

Sensible desgracia.—En el cortijo de "Las Majadillas" ocurrió ayer una sensible desgracia.

Una pobre mujer, llamada Teresa Herrera Tejer, encendió una hoguera para calentarse, aproximándose tanto, que las llamas prendieron en sus vestiduras, produciendo una extensa quemadura de tercer grado en todo el cuerpo.

En una caballería la condujeron á la Casa de Socorro, desde donde después de curada de primera intención, fué trasladada en grave estado al Hospital.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción de Santiago.

En Palacio se ha recibido el retrato de la Reina Doña Victoria que estuvo colocado en las habitaciones que ocupó el Rey en Barcelona.

El retrato, que es de un gran parecido y está pintado al óleo, lleva la firma de Monserrat.

Cajal.—El Claustro de la Universidad Central ha acordado por unanimidad que la vacante producida en el Senado por el fallecimiento del exministro Doctor San Martín, sea ocupada por el eminente histólogo Doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

Enfermo.—Se encuentra enfermo el acreditado fotógrafo D. Diego Calvache, á quien deseamos un rápido y completo alivio.

Quando el Bálsamo Opodeldoch, Cloroforno, esencia de espliego y trementina fallan en los reumas, triunfa siempre el Bálsamo antivirémico de Orive á la primera fricción; 2 pesetas frasco.

"Don Modesto" ocupándose en El Liberal del asunto de los mieras, dice que le comunican de Sevilla que hay mar de fondo entre los ganaderos que asistieron á la Junta, y que uno de ellos, significadísimo, piensa desligarse de su compromiso, dando toros á quienes se los pidan.

Lentamente—continúa—reacciona la opinión á favor de los toreros, comprendiendo la razón que les asiste y que no se trata del miedo ni de que la campaña vaya contra el señor Miera, sino contra la Asociación de Ganaderos; para evitar que éstos envíen á las plazas las enormes buyardas que han venido hasta aquí lidiándose.

Resoluciones oficiales.—La "Gaceta" publica Real Orden sobre las atribuciones de las Delegaciones regias de primera enseñanza, y disponiendo que se exija el título de maestro elemental, para las oposiciones á oficiales de Instrucción Pública.

Viajeros.—Vinieron ayer de Cádiz en el mixto D. Joaquín del Cuvillo y su distinguida señora, D. Alfredo Fasciola y el abogado don José Luqué.

Un millonario inflamable.—El opulento norteamericano Jorge Westinghouse, poseedor de unos trescientos millones de francos, visitaba el otro día una fábrica de Pittsburg, cuando acertó á pasar por un departamento en que cien obreras trabajaban afanosamente.

Ante una de ellas se quedó suspenso y arrobado. Era una bellísima muchacha de rizado cabello y ojos azules.

Jorge decidió inmediatamente casarse con la hermosa obrera. Para eso es norteamericano.

La boda se hará en breve y con la magnificencia correspondiente al soberbio causal del inflamable Sr. Westinghouse.

Tarifa ferroviaria.—El "Boletín Oficial" de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio publica la ampliación á la tarifa especial núm. 19 de pequeña velocidad de la Compañía de los ferrocarriles andaluces para el transporte de mercancías varias.

La isla de Cortegada.—Pronto se reanudarán las obras en la isla de Cortegada, aceptando el rey la nueva escritura que se está confeccionando y en la que no hay el menor motivo para plantear litigio con los propietarios actuales.

Uno de éstos, Langrasa Puente, ha ven-

dido parcelas de terreno que le costaron 1 200 pesetas, en 15.000 duros.

Un título de Castilla ha vendido terreno que le costó 3 000 pesetas, en 20.000 duros.

Muy interesante.—Nubes á 75 céntimos, enellos planeados para señora á 50 céntimos, cubre corsé de 1 peseta á 70 céntimos, camisas de franela á 1'25 pesetas, pañolones punto desde 5 pesetas y cobertores camero pura lana á 3 pesetas.

Se vende en casa de Enrique García Guisado.—San Agustín, 21.

Oficiales de Administración.—La Gaceta del 17 del actual publica el programa cuestionario con arreglo al cual han de celebrarse las oposiciones á las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil dependientes del ministerio de la Gobernación.

Infante.—El infante D. Luis de Orleans ha llegado á la hacienda Frontanaz, término de Puebla de Cazalla.

Una monja acuchillada.—Cuenta un telegrama de Ríoseco que la hermana de San Vicente de Paul Sor Eduarda, fué agredida brutalmente por un sujeto cuando estaba en la puerta del Colegio de San Vicente repartiendo los socorros concedidos por el obispo de la diócesis á los pobres.

El agresor se abalanzó á ella y la dió dos puñaladas en el pecho.

La monja fué recogida del suelo por las personas que estaban cerca de ella. Está bastante grave.

Se ignora la causa del crimen.

El Sr. Cambó.—El Diputado á Cortes Sr. Cambó, ha declarado que en breve saldrá para Barcelona, á fin de organizar los trabajos electorales, añadiendo que la candidatura solidaria copará todos los puestos, así en las elecciones de Diputados como en las de Senadores.

Ha dicho también que están funcionando ya cerca de cincuenta oficinas electorales y que pronto empezarán los mitins de propaganda en todos los barrios y distritos de Barcelona.

Dió un periódico que los liberales de Sevilla, proyectan la celebración de un banquete, cuyo número de comensales exceda considerablemente del que hubo en el banquete que se dió en el teatro de San Fernando en honor del jefe provincial de los conservadores Sr. Ibarra.

Buena digestión. Para conseguir la los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos produce estos efectos.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana, profusión de artículos casados ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Problemas y un pliego encuadernado de "El misterioso duque" y otro de "El tesoro del Fugado", dos novelas á cual más interesantes.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.—2'50 pesetas suscripción trimestre.

Anuncios de interés

PÉRDIDA

La de un velo de señora que se extravió desde la iglesia de San Agustín por la plaza de Alfonso XII á la de Remedios núm. 6. Se gratificará á quien lo presente en dicha casa.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cinco reales paja, con derechos pagados, y puestas á domicilio.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA Á VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta F'brica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad. Blanco especial 1.º, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

VIAJANTE

Se ofrece para viajante en el extranjero, un señor poseyendo el idioma inglés á la perfección, y aceptando términos módicos. Dirigirse á esta imprenta.

Se arrienda ó vende la

viña de Nuestra Señora del Rosario, situada en el Parque González Hontoria.—Dará razón D. Pedro Herrero, D.º Felipa núm. 6.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-duanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur.)

LA GRAN VIA.

HONDA, 18.

Esta casa pone en conocimiento del público que desde el día 24 de Noviembre cesa en las operaciones de compra-venta mercantil á que se venía dedicando, y que los objetos pendientes pueden recogerse en la misma casa dentro del plazo que indica el resguardo.

AVISO AL PÚBLICO.

Los legítimos Turrónes y Dulces.—Especialidad en Turrón de Jijona y Alicante; Yema Nive, Peladillas garrapiñadas, Piñones, Anises, Dulce seco y Pasteles de gloria del acreditado industrial José Gisbert, antiguo turrónero en esta población. Despacho al por mayor y menor, calle Larga núm. 12, junto á la Administración de Lotería.

Gremio de Cerrajeros.

Hecho el reparto de la contribución para el año 1909, se halla de manifiesto en la Cerrajería, Cochera, 6, para que puedan verlo los interesados, y la Junta de agraviados se verificará el día 26 del actual, á las siete de la noche, en el indicado taller.—El Síndico.

Modista en Sombreros.

GRAN OCASION.

Ofrece á las Señoras y Señoritas de la selecta sociedad jerezana, en esta su casa, calle Algarve, 5, entresuelo una grande y variada colección de sombreros de especial gusto y confección de última moda.

LA MODERNA

PAPELERÍA—CÁNOVAS DEL CASTILLO, 11

MANUEL LEPE.

Periódicos de Madrid y provincias y Revistas.

Pan francés y en latas de excelente calidad, elaborado en la forma á gusto del público.

Aquí se vende el periódico EL GUADALETE, á diez céntimos el número.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—RR de Santa María de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Los Desposorios de Ntra. Señora y S. Pedro Alejandrino, ob. y mr. MAÑANA.—S. Virgilio, ob. y cf.; San Facundo y San Primitivo, mrs

Iglesia del Asilo del Señor San José.

Solemne triduo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en dicha iglesia á la Gran Madre y excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, especialísima protectora de las dos familias de San Vicente de Paul.

Tendrá lugar en los días 26, 27 y 28 de Noviembre, á las oraciones de la noche, bajo la augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado.

El día 27, festividad de la Excelsa Señora de la Santa Medalla, á las diez de la mañana será la función principal, siendo orador el Pbro. Ldo. P. Benito Hurien de la Congregación de la Misión de San Vicente.

El mismo día 27, á las siete de la mañana, será la Comunión general, y á las tres del 29 procesión solemnísimá con la sagrada imagen de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa que recorrerá las calles siguientes:

Plaza de Santiago, Oliva, Plaza de San Juan, Francos, Ternería, Porvera, Ancha, Santiago y Asilo; pudiendo acompañar en tan solemne acto á la Santísima Virgen, las señoras que gusten, suplicándoles lleven luz.

Parroquia de S. Juan de los Caballeros.

Mes de Noviembre en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

Los Domingos, concluida la Meditación, habrá sermón, que dirá el señor Cura de la Parroquia.

Distribución de los ejercicios de la noche.

Día 26.—Sra. Vinda de Piñero. Distribución de las misas solemnes de requiem.

Día 26.—D. Rafael Oneales y Giles.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Debiendo llevarse á efecto la exhumación de los cadáveres inhumados en el año 1898 por no haber sido renovados los nichos y sepulturas ocupados por aquéllos, he dispuesto se publique el presente edicto en los periódicos de la localidad, para que llegando á conocimiento de las personas interesadas, puedan renovarlos en el plazo de 15 días, haciéndoles saber, que de no efectuarlo, se procederá á la exhumación que determina el artículo 35 del Reglamento del Cementerio.

Los nombres, apellidos y demás circunstancias de los finados, resultan de las listas que se hallan de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal, para que sean examinadas por las personas que lo soliciten. Jerez de la Frontera 25 de Noviembre de 1908.—El Alcalde accidental, Antonio Pérez Asencio.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

El asesinato de Steinheil.—Detenciones en París.

Madrid 25, á las 6.

Varios periódicos de París se hacen eco de rumores que circulan en dicha población relativos á unas próximas y sensacionales detenciones relacionadas con el asunto Steinheil.

Turquía se opone.

Comunican desde San Petersburgo al Daily Telegraph de Londres, que la sublime Puerta se niega rotundamente á que la Conferencia Internacional de los Balcanes, se ocupe de la anexión de Bosnia-Herzegovina.

Haití.

Comunican desde New-York al New York Herald de París que las legaciones alemana, inglesa, francesa y norteamericana de Port-au-Prince, han pedido á sus respectivos gobiernos mandaran inmediatamente buques de guerra á Cayes y Jeremie para asegurar la protección de los extranjeros.

Cambó.

Madrid 25, á las 6'30. El Sr. Cambó consumirá un turno contra la totalidad del presupuesto de Guerra.

Intervención.

El señor Montero Ríos interviendrá en el debate sobre el proyecto de reforma de la Administración local en último término, para hacerse cargo de cuanto se diga acerca del asunto.

El Sultán vencido.

Madrid 25, á las 7'10. Abd-el-Aziz, acompañado de Mr. Gaillard, Cónsul de Francia en Fez, ha salido de Casablanca para Tánger, á bordo del vapor Magnús, fletado expreso para el ex-sultán.

Almuerzo á Soberanos.

Dicen de París que Mr. Pichón, Ministro de Negocios Extranjeros, dió un almuerzo en honor de los soberanos suecos.

Un comité.

Madrid 25, á las 8. Se ha constituido un comité español para contribuir á la construcción de los grandes órganos de la Basílica de San Pedro, de Roma.

Cuenta ya con muchas y valiosas adhesiones, entre las que figuran las de los señores Marqués de Comillas, Duque de Solferino,

Girona, Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Madrid-Alcalá.

El Secretario de Su Santidad ha escrito dando las gracias á todos los fieles que tomen parte en esta obra.

Preparativos para la cacería del Rey.

Madrid 25, á las 12.

Dicen de Granada que han llegado á Láchar dos automóviles del Palacio Real, los cuales utilizarán el Rey y su séquito en sus excursiones de Láchar y Trasmulas.

Se han reconcentrado en la misma capital 60 guardias civiles.

Subelevación.

Madrid 25, á las 14'55.

En Villeagnón Jereze, se ha sublevado la tripulación de un cañonero, creyéndose se haya quedado en poder de los rebeldes.

Los marinos de otro cañonero rebelde han fusilado al general Becante que mandaba las tropas leales.

Incendio en un vapor.

Madrid 25, á las 16'50.

Despachos recibidos de París dan cuenta que en aguas de Malta, el vapor inglés Sardinia que, procedente de Tánger, conducía doscientos peregrinos á Alejandria, ha sufrido un violento incendio.

Los pasajeros y tripulación abandonaron el vapor.

Témese haya habido víctimas.

Cambios.

Interior 84'05 Amortizable 101'00 Londres 27'88 París 11'00

Congreso.

Madrid 25, á las 21'45.

En la sesión de esta Cámara el Diputado Sr. Cambó combate el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El orador dice que la misión del ejército es defender la patria y que se convierte en la política. Agrega que el país está divorciado del ejército, que lo paga y no lo tiene.

El Sr. Maura defiende al ejército, el cual dice que se reorganizará.

En el debate intervinieron varios señores diputados, quedando aprobado el presupuesto.

Senado.

Madrid 25, á las 23'30.

En esta Cámara se presentan los presupuestos.

El Sr. Odón de Buen combatió la totalidad, censurando la desorganización que existe en todos los servicios.

El Rey de viaje.

D. Alfonso, el general Echagüe y otros, marcharon á Láchar.

Más del incendio.

Nuevas noticias de Malta dicen que en el incendio del vapor Sardinia, se calcula ha habido entre ahogados y abrasados un centenar de personas muertas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.

Función para hoy:

A las 7.—Cinematógrafo.

Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5.

A las 8 menos cuarto.—Cinematógrafo y la representación "Basta de suegros".

Precios.—Butaca, 40 céntimos. Delantero, 25. Grada, 15.

A las 9 y cuarto.—Sección doble.—Cinematógrafo, la comedia "La primera y la última" y el pasatiempo "Por cursis".

Precios.—Butaca, 0'60. Delantero, 0'35 Grada, 0'20.

Cinematógrafo Jerezano.

Situado en la calle Larga núm. 50 (Mar-tillo Jerezano.)

1.ª sección, á las 7. Seis cuadros.

2.ª, á las 8.—Seis cuadros.

3.ª, á las 9.—Seis cuadros.

Precios.—Butaca, 0'25. Entrada general, 0'10.

A las 10.—Sección doble.—Doce cuadros. Precios para la sección doble.—Butaca, 0'50. Entrada general, 0'15.

En cada sección hará sus trabajos el cé-lebre artista cosmopolita, Mr. Emiley.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. E. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
INTIMACION
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentó el público: pídale siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

ESTABLECIMIENTO
EN CADIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales --- Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, maties, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CADIZ

Algeciras . . . — Regino Martínez núm. 24.
Jerez . . . — Algarve, núm. 19
Pto. Sta. María — Cánovas del Castillo, núm. 15.
San Fernando — Rodolfo del Castillo, núm. 15.
Sanlúcar . . . — Plaza Alfonso XII núm. 3.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Gafé PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

ADMINISTRADOR.

Se ofrece para Administrador de fincas, secretario particular ó cargo análogo. Inmejorables referencias.

Informarán en esta Redacción

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.
ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y CORROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, a mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios. — Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla. — Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS DE

A. DE LUQUE

Única de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

"EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional á los pedidos.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros. — Precio: 50 pesetas. Pídanse boletín de medidas.

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA
FUNDADO EN 1871
PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION
MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA
NOMBRES COMERCIALES • RECOMPENSAS INDUSTRIALES
MIQUEL HERMANOS
SUSCRIBIDOS DE T. MERLY & C.^o
DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA • Teléfono 942 • Apartado, 305
DELEGACION: ALCALÁ, 79, Duplicado, MADRID

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

AGENCIA VAPORERA
TRANSPORTES COMERCIALES Y TURISTICOS
Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y enseres para todos los puertos de España y del Extranjero.

"EL PILAR"

PASTELERIA Y BOLLERIA

DE

ANDRÉS MARTÍNEZ

Lancera, 31.

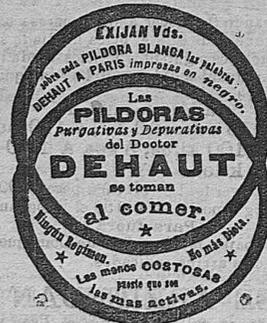
El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas rosquillas madrileñas de manteca de Flandes, exquisitos bollos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema Santillán á la vainilla, de canela, plato desde 50 céntimos en adelante. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía.

"El Pilar", Lancera, 31. — Sucursal: Ramón de Cala, 9.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NÚM. 11



"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte. — Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Paajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz,
Día 26.	
11'30 de la mañana.	12'45 de la mañana
2'45 de la ídem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'00 de la ídem
Día 27.	
6'45 de la mañana.	12'00 de la mañana.
2'45 de la ídem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'00 de la ídem.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos, Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. — En Jerez, droguería de A. Barrero.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.